

Introducción

Introduction

Claudio SARTEA (coord. del número)

Università degli Studi di Roma «Tor Vergata» (Italia)

claudio.sartea@uniroma2.it

Guido SARACENI (coord. del número)

Università degli Studi di Teramo (Italia)

gsaraceni@unite.it

1. «El Estado liberal y secularizado se nutre de supuestos normativos que él mismo es incapaz de garantizar», escribió Ernst-Wolfgang Böckenförde en su clásico ensayo sobre derecho y secularización de 1967. Han pasado cincuenta años desde su publicación, y la afirmación del pensador alemán sigue provocando debate y exigiendo una meditación cada vez más apremiante. El presente número monográfico de la revista *Persona y Derecho* intenta ofrecer al lector y al estudioso de un campo tan amplio como el del derecho, los derechos humanos, la política, la historia del pensamiento, la sociología o la ética, algunas perspectivas que contribuyan a profundizar en la cuestión. Como el título muestra, se parte de la premisa de que es preciso ir más allá de las ideologías por cuanto es ideológico negar toda relevancia al fenómeno religioso en nuestras vidas individuales y colectivas. Si tomamos la palabra «ideología» en el sentido en que la utiliza Hannah Arendt, negar relevancia pública a experiencias tan desarrolladas en la historia de todos los pueblos, como atestigua su constante aparición en la escena pública a través del arte y de los símbolos (Bauzon, Di Gesù, Saraceni), así como en las personales elecciones de vida y de trabajo (Albert, Madrid, Moreno), es indudablemente ideológico, cerrado a la realidad que se nos muestra fenoménicamente.

2. En muchas de sus pinturas más hermosas, Marc Chagall representa parejas felices: la dicha y la alegría de la vida en común quedan en las representaciones del gran pintor franco-ruso transfiguradas por el vuelo o la presencia del cielo. Ambos conyuges vuelan juntos o uno de ellos (habitualmente, la esposa) atrae hacia sí, hacia arriba, al otro que se encuentra abajo, en su sala de estar o cerca de un árbol. Es difícil encontrar una forma más bella de describir con

imágenes la esencial conexión entre lo terrenal y lo celestial como fundamento de la felicidad conyugal y más en general como premisa de una relación y de una vida logradas. Aunque en este número monográfico el lector no va a encontrar una reflexión especialmente dedicada al matrimonio y a la familia (que también merecía espacio en nuestra reflexión, y que esperamos pueda desarrollarse en futuros números de la Revista), igualmente tendrá la oportunidad de profundizar en la apertura a la trascendencia de muchas otras formas relacionales más complejas, como las formas sociales (Amato, Ballesteros, Mosquera y Witte), y las que llamamos políticas porque se refieren a la organización de la sociedad (D'Agostino, Lo Castro, Mangiameli, Ollero).

3. El auspicio es que las reflexiones presentadas en las siguientes páginas puedan constituir un paso adelante en el crucial debate sobre secularización y laicidad –muy típico sobre todo de nuestras culturas occidentales, que han pasado del clericalismo al secularismo e intentan encontrar el equilibrio de la plena secularidad jurídica y política, equilibrio que es el único método para afianzar su resistencia a los procesos disruptivos e incluso polemógenos (Durham Peters, Macioce, Sartea)–. Aunque pueda haber desacuerdo entre lector y autores e incluso entre los mismos autores aquí presentados, ya que no se pretende uniformar el pensamiento imponiendo una coherencia que volvería otra vez ideológico el discurso, nos parece que los ensayos que aquí se reúnen pueden representar un intento serio en la tarea, común a los académicos de todo el mundo occidental, dirigida a profundizar en las raíces no solamente de las identidades regionales y continentales, sino del sentido mismo de nuestro vivir juntos. Como afirmó Habermas en el célebre diálogo de Múnich con Ratzinger, en 2004:

«la neutralidad del poder del Estado hacia las diferentes concepciones del mundo, que garantiza una libertad ética igual para cada ciudadano, es incompatible con la universalización política de la cosmovisión secularizada. Cuando los ciudadanos secularizados asumen su papel político, no tienen derecho ni a negar a las imágenes religiosas del mundo un potencial de verdad presente en ellas, ni a cuestionar a sus conciudadanos creyentes el derecho que éstos tienen de aportar, en un lenguaje religioso, su contribución a los debates públicos».

4. En el memorable encuentro de 2004 entre los dos intelectuales alemanes, que de forma excelente ha simbolizado la necesidad y la riqueza del diálogo entre creyentes y no creyentes para repensar conceptos clave como seculari-

dad y laicidad en nuestras comunidades jurídicas y políticas postmodernas, Ratzinger afirmó su general coincidencia con las tesis de Habermas, y añadió una conclusión que también puede representar la conclusión de la presente introducción a nuestro volumen:

«No cabe duda de que los dos principales compañeros de esta forma de correlación son la fe cristiana y la racionalidad occidental secularizada. Podemos y debemos decirlo sin falso eurocentrismo. Ambas determinan la situación del mundo de manera mucho más decisiva que todas las demás fuerzas culturales. Pero esto no significa que puedan desecharse las demás culturas como ‘cantidades desdeñables’ en cierto modo. Esto sería una forma de *hubris* occidental, que tendríamos que pagar caro y de hecho ya estamos pagando en parte. Para las dos grandes componentes de la cultura occidental es importante aceptar una escucha, una forma de correlación, verdadera también, con las demás culturas. Es importante integrarlas en una tentativa de correlación polifónica, en la que ellas mismas se abran a la complementariedad esencial entre razón y fe; de este modo podrá nacer un proceso universal de purificación en el que, al final, los valores y las normas, conocidas o intuitas de una manera u otra por todos los hombres, lograrán una nueva fuerza para proyectarse, y lo que mantiene unido al mundo tomará así un vigor nuevo».

